

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Junio de 2.008

468/08

Expte.N° 14.006/08

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la Facultad y la Escuela de Ingeniería Industrial, por la suma de \$ 2.157,78 (Pesos DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEITE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.157,78 (Pesos DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	726,07
2-2-1	HILADOS Y TELAS	32,94
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	3,20
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15,00
2-5-9	OTROS N.E.P.	65,04
2-7-9	OTROS N.E.P.	14,00
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENS.	40,90
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	187,63
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	528,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	68,00
2-9-9	OTROS N.E.P.	69,00

TOTAL INCISO 2

1.749,78

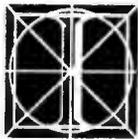
INCISO 3

3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,00
-------	---------------------------------	------

Transporte INCISO 3

2,00

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

468/08

Expte. N° 14.006/08

<i>Transporte INCISO 3</i>			<i>2,00</i>
3-3-5	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	90,00	
3-4-9	OTROS N.E.P.	120,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	120,00	
3-7-1	PASAJES	2,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	74,00	
TOTAL INCISO 3			408,00
TOTAL GENERAL			2.157,78

Pesos: DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS.

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.157,78 (Pesos DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

Administración	\$ 2.102,08
Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 55,70

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Industrial

Expte. N° 14.009/08

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Dirección Administrativa Económica, al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA